PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, 30 de Noviembre del 2020

Señor (a)
RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.1358360**
Cargo del supervisor: INSTRUCTOR G20
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES
Ciudad

Asunto: Informe mensual No. 10 de ejecución contractual Mes Noviembre del año 2020

Referencia: No **CO1.PCCNTR.1358360** del año 2020

JAVIER JONNATHAN DUEÑAS BUITRAGO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.082.902 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el 01 y el 30 de Noviembre de 2020.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma DE TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL CERO TREINTA PESOS M/CTE ($36.171.030). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) primer pago por 20 días del mes de febrero 2020 por el valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS UN PESOS M/CTE ($2.433.201). b) 09 pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE ($3.649.801). Cada uno c.) Un último pago de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 851.620) correspondiente al mes de diciembre.

Plazo: Será hasta el 07 de diciembre del 2020.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Articulación con la Media Técnica en la Especialidad de AMBIENTAL – **GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA**

CLÁUSULA: Obligaciones Específicas.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área	Se realiza proceso de planeación pedagógica para las fichas 2071876, 2071761 y 1844888,	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación / Ayudas didácticas

	temática del objeto contractual	1844901 de conformidad con metodologías de trabajo virtual con las plataformas institucionales de la entidad.	/ Guías / Instrumentos de Evaluación.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	En el mes objeto de cobro No soy requerido para participar en actividades de Diseño y/o Desarrollo curricular. Realización de Guías, planes de trabajo, material de apoyo e instrumentos de Evaluación.	Para el mes de Noviembre de 2020, No soy requerido para participar en actividades de Diseño y/o Desarrollo curricular.
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el mes objeto de cobro no se realiza la evaluación de aprendizajes previos con las fichas 1844888, 1844901, 2071876 y 2071761 (La actividad se desarrolló en el mes de Febrero y Marzo)	No Aplica para el mes de Noviembre de 2020 La actividad se desarrolló en el mes de Febrero y Marzo.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato	En el mes objeto de cobro se realizan todos los procesos de planeación de la formación, con base en los insumos de diseño y desarrollo académico institucional y con las fichas nuevas de grado décimo 2071876 y 2071761 bajo la formación virtual por medio de videoconferencias y WhatsApp.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación.
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Durante el mes de Noviembre se diseñan estrategias de enseñanza, aprendizaje y seguimiento aplicadas a procesos mediados por el uso de las Tics y plataformas virtuales Institucionales y correos de la entidad para las fichas	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación.

		2071876 Y 2071761, 1844888 y 1844901	
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	En el mes objeto de cobro no se solicita participación en proyectos de Investigación.	No Aplica para el mes de Noviembre de 2020
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el mes objeto de cobro se emiten juicios valorativos sobre las fichas 2071876, 2071761, 1844888 y 1844901.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Programas de formación.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	En el mes objeto de cobro ya se entregó la documentación correspondiente para el proceso de Ingreso y Matricula de los aprendices pertenecientes a las Instituciones educativas asignadas fichas 2071876, 2071761 y se suben escaneados en su totalidad a la carpeta de google Drive.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Documentos para el proceso de matrícula.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de	En el mes objeto de cobro se realiza la verificación de los aprendices pertenecientes a las fichas de grado undécimo, para que de conformidad con los lineamientos institucionales se valide su matrícula, juicios de evaluación y novedades en el aplicativo SofiaPlus de las fichas 2071876, 2071761, 1844888 y 1844901	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación / actas / juicios evaluativos

	aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.		
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	En el mes objeto de cobro no se solicita la participación para procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos.	No Aplica para el mes de Noviembre de 2020
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	En el mes objeto de cobro no se realiza inducción y re inducción a los aprendices de las instituciones educativas asignadas en el acuerdo 0007 del 30 de Junio de 2012 (Reglamento del Aprendiz SENA).	No aplica para el mes de Noviembre de 2020.
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	En el mes objeto de cobro no se solicita apoyo para la gestión de registros calificados en los programas de formación tecnológica.	No Aplica para el mes de Noviembre de 2020
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	En el mes objeto de cobro se realiza la gestión académica y administrativa con los formatos e instructivos actualizados dentro del sistema de calidad de la entidad, así mismo se da continuidad	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Formatos actualizados SIGA

		sobre lineamientos SIGA en Seguridad y Salud en el Trabajo.	
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	En el mes objeto de cobro se realizó apoyo para ofertas institucionales o servicios de la entidad. Convocatoria de formación presencial en las fechas comprendidas desde el 13 al 23 de Noviembre de 2020.	Se realiza oferta educativa de forma virtual en las redes sociales disponibles y también a las fichas a mi cargo para que se haga extensiva la información.
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	En el mes objeto de cobro se realiza seguimiento a la etapa productiva, correspondiente a las fichas 1844888 y 1844901.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación / instrumentos de evaluación.
16	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	En el mes objeto de cobro se aplican metodologías didácticas para los procesos de Formación en las fichas: 2071876, 2071761, 1844888 y 1844901, con el fin de evitar o disminuir la deserción de los aprendices, por medio de estrategias virtuales y tecnológicas frente a la Pandemia COVID-19.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación / instrumentos de evaluación.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	En el mes objeto de cobro no se asignan bienes a mi cargo.	No Aplica para el mes de Noviembre de 2020
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON	En el periodo objeto de pago no se ha ofertado el proceso de certificación o actualización en las normas de competencia laboral relacionadas.	No aplica para el mes de Noviembre de 2020.

	PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a Agosto 31 de 2020.		
19	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	En el periodo objeto de pago no se realizan salidas pedagógicas o de Bienestar al Aprendiz.	No Aplica para el mes de Noviembre de 2020
20	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	En el periodo objeto de pago no se solicita acompañar procesos de autoevaluación de programas de formación tecnológica.	No Aplica para el mes de Noviembre de 2020
21	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo	En el periodo objeto de pago no me desplazo a los municipios donde se están ejecutando las fichas: 2071876, 2071761, 1844888 y 1844901. Teniendo en cuenta las medidas de aislamiento obligatorio expedido por el gobierno nacional por causa de la Pandemia COVID-19, pero por la medición de las Tics y las plataformas tecnológicas de la entidad se da cumplimiento a los espacios de trabajo con los aprendices.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Evidencias El acompañamiento se realiza por medio de virtual y/o teletrabajo, dando cumplimiento a la programación en las fichas asignadas.
22	Cumplir con la programación de 171 horas mensuales.	En el periodo objeto de pago mes de Noviembre de 2020, se cumple la programación académica y administrativa asignadas a mi cargo de la siguiente	Listados de asistencia virtual, grabaciones a espacios de videoconferencia, pantallazos de actividades virtuales/ Portafolio del instructor/fichas/Asistencia/Repo

		manera: Total Tiempos Académicos desde el 1 al 30 de Noviembre, 171 Horas de formación mediadas por las TIC's. Total Tiempos mes de Noviembre de 2020: 171 Horas	rte de Tiempos en Sofia Plus.
23	Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	En el periodo objeto de pago se prestan servicios personales como instructor teniendo en cuenta el respeto a los aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA en los espacios virtuales y redes sociales. Se puede soportar respeto a la comunidad educativa con los pantallazos de WhatsApp o grabaciones de las sesiones de clase que se tienen en el DRIVE.	Participación en los espacios virtuales/ Videoconferencias equipo de la Media Técnica/Capacitaciones para los instructores por la ENI.
24	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de Agosto de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales	En el periodo objeto de pago del mes de Noviembre , se reportan los aportes al sistema de seguridad social integral, salud, pensión y ARL Riesgo 2 en los términos de ley, teniendo en cuenta el IBC del 40% sobre $ 3.649.801 A demás de lo anterior se entrega la totalidad de certificaciones requeridas para el perfeccionamiento del contrato acreditando afiliación al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos profesionales Planilla Nro. **9411829743** expedida por APORTES EN LÍNEA correspondiente al	Soporte de planilla de pago de conformidad con los lineamientos para la gestión de las cuentas de cobro del mes de Noviembre. Certificaciones de afiliación a Salud, Pensión y ARL, resumen de pago y comprobante original.

		mes de Octubre de 2020.	
25	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	En el periodo objeto de pago se aplican y evidencian los procesos académicos y administrativos teniendo en cuenta los formatos, instructivos y procedimientos del SIGA	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Formatos actualizados SIGA en todos los procesos
26	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	En el periodo objeto de pago no se solicita apoyo por parte del supervisor y/o Ordenador del Gasto	No Aplica para el mes de Noviembre de 2020
27	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Durante el periodo objeto de pago no se solicita apoyo para la evaluación técnica y económica de propuestas Presentadas al CAM dentro de los procesos de contratación	No Aplica para el mes de Noviembre de 2020
28	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para el periodo objeto de pago no se designa la supervisión de contratos.	No Aplica el proceso para el mes de Noviembre de 2020
29	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante el periodo objeto de pago se realiza una reunión el día 17 de Noviembre de 2020, con el fin de realizar seguimiento al programa de articulación con la MT del CAM, orientada por la líder y coordinador de programas especiales. Presentación proyectos productivos el día 7 por los aprendices de la Ficha No. 1844901 de la I.E. Puerto Guadalupe, del municipio de Puerto López. Recolección de documentos en la IEJEG del	Se socializa en la plataforma MICROSOFT TEAMS/Asistencia virtual a la reunión. Presentación proyectos productivos en la sede principal de la institución educativa, en la inspección Puerto Guadalupe, teniendo en cuenta todos los protocolos de Bioseguridad. El curso complementario se realizará de forma sincrónic y asincrónica.

		municipio de Puerto Gaitán, con el fin de dar inicio al curso complementario de Número de Ficha 2233023.	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	250	I.E. Jorge Eliécer Gaitán Puerto Gaitán - Meta	5-11-2020	5-11-2020

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, copia de la planilla Numero **9411829743**, expedido por APORTES EN LÍNEA, correspondiente al mes de Octubre de 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites"), por Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral que programe el Centro Agroindustrial del Meta.

Evidencias en (9) folios

Cordialmente,

Firma
Javier Jonnathan Dueñas Buitrago
Contratista
C.C. No. 86.082.902 de Villavicencio

Recibí a satisfacción:

Firma
Rafael Ángel Aguilera Martínez
Supervisor (a) Contrato CO1.PCCNTR.1358360 de 2020
Cargo: INSTRUCTOR G20

INFORME DE SUPERVISION No. 10
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1358360

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	JAVIER JONNATHAN DUEÑAS BUITRAGO
Identificación	86.082.902 de Villavicencio
Fecha de suscripción del Contrato	10 de febrero de 2020
Objeto	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Articulación con la Media Técnica en la Especialidad **AMBIENTAL – GESTION AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA.**
Plazo de Ejecución	09 meses, 27 días sin exceder del 12 de diciembre de 2020, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Fecha de Iniciación	10 de febrero de 2020
Fecha de Finalización	07 de diciembre de 2020

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	**$36.133.030**
Valor Honorarios mensuales	**$3.649.801**
Valor Reversión	**$ 0**
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	**$ 35.281.410**
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	**$ 851.620**
Valor Total por Ejecutar	**$ 851.620**

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 Servicios y/o Productos recibidos a satisfacción correspondientes al periodo del 01 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2020.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Obligación N°.1: Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista realizó proceso de planeación de procesos formativos para las fichas 2071876, 2071761 y 1844888, 1844901 de manera articulada con las Instituciones Educativas	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación	1/11/2020 al 30/11/2020

Obligación N°.2: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro el contratista es requerido para participar en actividades de Diseño y/o Desarrollo curricular.	Para el mes de Noviembre de 2020, se generan Guías, Planes de trabajo, material de apoyo e instrumentos de Evaluación.	1/11/2020 al 30/11/2020

Obligación N°.3: Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro el contratista no realizó la evaluación de aprendizajes previos con las fichas 1844888, 1844901, 2071761 y 2071976 (La actividad se desarrolló en el mes de Febrero y marzo).	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación	30/11/2020

Obligación N°.4: Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro el contratista realiza todos los procesos de planeación de la formación, con base en los insumos de diseño y desarrollo académico institucional y con las fichas nuevas de grado décimo 2071876 Y 2071761 fichas de grado undécimo.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación	1/11/2020 al 30/11/2020

Obligación N°.5: Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad

Detalle de las actividades realizadas

Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista diseña estrategias de enseñanza, aprendizaje y seguimiento aplicadas a procesos mediados por el uso de las TIC's y plataformas virtuales Institucionales y correos de la entidad para las Fichas 2071876, 2071761, 1844901 y 1844888.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación	1/11/2020 al 30/11/2020

Obligación N°.6: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro no se solicita participación en proyectos de Investigación.	No Aplica para el mes de Noviembre de 2020	No aplica para el mes de Noviembre de 2020

Obligación N°.7: Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista emite juicios valorativos sobre las fichas 2071876, 2071761 y 1844888, 1844901.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación	30/11/2020

Obligación N°.8: Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro ya se encuentra cerrado el proceso de ingreso y matrícula de las fichas asignadas para la vigencia 2020.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Documentos de matrícula.	No aplica para el mes de Noviembre de 2020

Obligación N°.9: Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias,

novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista realiza la verificación de los aprendices pertenecientes a las fichas de grado undécimo, para que de conformidad con los lineamientos institucionales se valide su matrícula, juicios de evaluación y novedades en el aplicativo SofiaPlus de las fichas 2071876, 2071761 y 1844888, 1844901	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación / actas / juicios evaluativos.	1/11/2020 al 30/11/2020

Obligación N°.10: Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro no se solicita la participación para procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos.	No Aplica para el mes de Noviembre de 2020	No aplica para el mes de Noviembre de 2020

Obligación N°.11: Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro NO se realiza inducción y re inducción a los aprendices de las instituciones educativas asignadas en el acuerdo 0007 del 30 de abril de 2012 (Reglamento del Aprendiz SENA).	No aplica para el mes de Noviembre de 2020.	No aplica para el mes de Noviembre de 2020

Obligación N°.12: Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro no se solicita apoyo para la gestión de registros calificados en los programas de formación tecnológica.	No Aplica para el mes de Noviembre de 2020	No aplica para el mes de Noviembre de 2020

Obligación N°.13: Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista realizó la gestión académica y	Se soporta en las carpetas	15/11/2020

administrativa con los formatos e instructivos actualizados dentro del sistema de calidad de la entidad, así mismo se da continuidad sobre lineamientos SIGA en Seguridad y Salud en el Trabajo	de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Formatos actualizados SIGA	

Obligación N°.14: Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro se solicita al contratista apoyo para ofertas institucionales o servicios de la entidad.	En el mes objeto de cobro se solicita apoyo para ofertas institucionales o servicios de la entidad.	13 al 23 de Noviembre de 2020

Obligación N°.15: Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro se le solicita realizar el seguimiento a la etapa productiva, correspondiente a las fichas 1844888 y 1844901.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Evidencias	1/11/2020 al 30/11/2020

Obligación N°.16: Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro el contratista aplica metodologías didácticas para los procesos de Formación en las fichas: 2071876, 2071761 y 1844888, 1844901, con el fin de evitar o disminuir la deserción de los aprendices, por medio de estrategias virtuales y tecnológicas frente a la Pandemia COVID-19.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Evidencias	1/11/2020 al 30/11/2020

Obligación N°.17: Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

Detalle de las actividades realizadas

Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el mes objeto de cobro no se asignan bienes al contratista.	No Aplica para el mes de Noviembre de 2020	No aplica para el mes de Noviembre de 2020

Obligación N°.18: Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a Julio 31 de 2020.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago no se ha solicitado al contratista participar en el proceso de certificación o actualización en las normas de competencia laboral relacionadas.	Para el mes de Noviembre de 2020 no se realiza ninguna. El contratista tiene la norma vigente.	No aplica para el mes de Noviembre de 2020

Obligación N°.19: Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago no se realizan salidas pedagógicas o de Bienestar al Aprendiz.	En el periodo objeto de pago no se realizan salidas pedagógicas o de Bienestar al Aprendiz.	No aplica para el mes de Noviembre de 2020

Obligación N°.20: Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago no se solicita al contratista acompañar procesos de autoevaluación de programas de formación tecnológica.	No Aplica para el mes de Noviembre de 2020	No aplica para el mes de Noviembre de 2020

Obligación N°.21: Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**

En el periodo objeto de pago el contratista no se desplazó a los municipios donde se están ejecutando las fichas: 2071876, 2071761 y 1844888, 1844901. Teniendo en cuenta las medidas de aislamiento obligatorio expedido por el gobierno nacional por causa de la Pandemia COVID-19, pero por la medición de las TIC's y las plataformas tecnológicas de la entidad se da cumplimiento a los espacios de trabajo con los aprendices.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Evidencias El acompañamiento se realiza por medio de virtual y/o teletrabajo, dando cumplimiento a la programación en las fichas asignadas.	1/11/2020 al 30/11/2020

Obligación N°.22: Cumplir con la programación de 152 horas mensuales

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago mes de Noviembre de 2020, el contratista cumple la programación académica y administrativa asignadas al cargo de la siguiente manera: Total Tiempos Académicos desde el 01 de Noviembre al 30 de Noviembre, 133 Horas de formación mediadas por las TIC's. Total Tiempos mes de Noviembre de 2020: 133 Horas	En el periodo objeto de pago se cumple la programación académica y administrativa asignada a mi cargo, con un total de 133 horas reportadas en SOFIAPLUS. Total Tiempos Académicos desde el 01 de Noviembre al 30 de Noviembre, 133 Horas de formación mediadas por las TIC's. Listados de asistencia, registros fotográficos, actas/portafolio del instructor.	1/11/2020 al 30/11/2020

Obligación N°.23: Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista presta sus servicios personales como instructor teniendo en cuenta el respeto a los aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA en los espacios virtuales y redes sociales.	Listados de asistencia a las reuniones del equipo de la media técnica, Participación en los espacios virtuales/ Videoconferencias equipo de la Media Técnica/Capacitaciones para los instructores por la ENI.	1/11/2020 al 30/11/2020

Obligación N°.24: Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de Septiembre de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla

única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago del mes de Noviembre, el contratista reporta los aportes al sistema de seguridad social integral, salud, pensión y ARL Riesgo 2 en los términos de ley, teniendo en cuenta el IBC del 40% sobre $ 3.649.801. A demás de lo anterior se entrega la totalidad de certificaciones requeridas para el perfeccionamiento del contrato acreditando afiliación al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos profesionales. Planilla Nro. 9411829743 expedida por APORTES EN LÍNEA, correspondiente al mes de Septiembre de 2020.	Soporte de planilla de pago de conformidad con los lineamientos para la gestión de las cuentas de cobro del mes de Noviembre. Certificaciones de afiliación a Salud, Pensión y ARL, resumen de pago y comprobante original.	30/11/2020

Obligación N°.25: Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista aplica y evidencia los procesos académicos y administrativos teniendo en cuenta los formatos, instructivos y procedimientos del SIGA	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Formatos actualizados SIGA	30/11/2020

Obligación N°.26: Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago al contratista no se solicita apoyo por parte del supervisor y/o Ordenador del Gasto	No Aplica para el mes de Noviembre de 2020	No aplica para el mes de Noviembre de 2020

Obligación N°.27: Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante el periodo objeto de pago al contratista no se le solicita apoyo para la evaluación técnica y	No Aplica para el mes de Noviembre de 2020	No aplica para el mes de

económica de propuestas Presentadas al CAM dentro de los procesos de contratación.		Noviembre de 2020

Obligación N°.28: Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Para el periodo objeto de pago, el contratista no se designa como supervisor de contratos.	No Aplica para el mes de Noviembre de 2020	No aplica para el mes de Noviembre de 2020

Obligación N°.29: Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto del mes de Noviembre el contratista asiste a una reunión el día 17 de Noviembre de 2020, con el fin de realizar seguimiento al programa de articulación con la MT del CAM, orientada por la líder y coordinador de programas especiales. Presentación proyectos productivos el día 7 por los aprendices de la Ficha No. 1844901 de la I.E. Puerto Guadalupe, del municipio de Puerto López. Recolección de documentos en la IEJEG del municipio de Puerto Gaitán, con el fin de dar inicio al curso complementario de Número de Ficha 2233023.	Presentación proyectos productivos en la sede principal de la institución educativa, en la inspección Puerto Guadalupe, teniendo en cuenta todos los protocolos de Bioseguridad. Se socializa en la plataforma MICROSOFT TEAMS/Asistencia virtual a la reunión. El curso complementario se realizará de forma sincrónica y asincrónica.	07/11/2020 17/11/2020 5/11/2020

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. **CO1.PCCNTR.1358360**, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2 Estado y Avance del contrato

El Contrato No. **CO1.PCCNTR.1358360**, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 97.64 %.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente contrato se presenta Novedad de calamidad Nacional Sanitaria COVID-19 y de conformidad con los lineamientos de la Dirección General a partir del 16 de marzo de 2020, el contratista participa en los procesos de capacitación para el fortalecimiento de las competencias en el manejo de la plataforma TERRITORIUM y como resultado de este mismo se suben las guías de aprendizaje a este espacio y se interactúa en los procesos de formación con cada una de las fichas asignadas al cargo por medio de esta plataforma y a capacitaciones de Teams y Revisión de Proyectos.

Igualmente, de conformidad con orientaciones dadas de la Dirección General y la Subdirección de Centro, desde el 01 y hasta el del 30 de Noviembre de 2020, el contratista ejecuta labores académicas en la totalidad de las fichas cargadas a la programación, con la ayuda de redes sociales, recursos tecnológicos, plataformas y recursos virtuales y de manera paralela, participa en procesos de capacitación para el fortalecimiento de competencias en Herramientas TIC'S de apoyo a la formación.

5. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla No. 9411829743 expedida por **APORTES EN LÍNEA**, Correspondiente al mes de Octubre de 2020.

El presente informe se firma en Villavicencio a los 30 días del mes de Noviembre de 2020.

Atentamente,

JAVIER JONNATHAN DUEÑAS BUITRAGO
C.C. 86.082.902 de Villavicencio
Contratista

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Cargo INSTRUCTOR G20
Supervisor (a) del Contrato No. CO1.PCCNTR.1358360